



CONSEJO DIRECTIVO

ACTA Nº 3

11-04-2022

----Siendo las diecinueve horas y quince minutos del día once de abril de dos mil veintidós, con la presidencia del Sr. Decano, Esp. Arq. Sergio Guillermo COSENTINO, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral. -----

Consejeros presentes: DGCV María del Carmen ALBRECHT - Arq. Rodolfo BELLOT - Prof. Graciela IMBACH - Arq. Marcelo Gabriel DE SIMONE - Arq. Diego VALIENTE - Arq. Rodolfo BRAVI - Mg. Arq. Graciela MANTOVANI - Mg. LDCV Estefanía FANTINI - Arq. Alfredo JURADO - Arq. Claudia Carina DEPALO - LDCV Elbio RIVERO - Arq. Federico VICENTE - Homero Nehuén MARTINEZ - Pablo Fabricio ARREDONDO - Malaque HADDAD - Natalia REY - Arq. Mara BARDUCCO. -----

Los consejeros: Dr. Arq. Luis MÜLLER - Prof. Nidia MAIDANA - LDI Valentín INGIGNOLI - Fiorella FRACCAROLI y Martina Victoria GUY no se encuentran presentes y han justificado debidamente la inasistencia. -----

Se halla presente el Secretario Académico: Arq. Rubén Marcelo MOLINA. -----

----Con quórum suficiente, el Sr. Decano da inicio a la sesión y se pasa al tratamiento del Punto 1, poniéndose a consideración del Cuerpo el Acta de la reunión celebrada el 28 de marzo de 2022, la que resulta aprobada. A continuación, se pasa al tratamiento del Punto 2 del Orden del día - Asuntos entrados:

Nº Expediente	Asunto
EE FADU-1085827-21	- Egresado Franco Damián TODONE solicita diploma de Arquitecto. Se aprueba. -----
EE FADU-1087965-21	- Egresada Gabriela Ivana CONSTABEL solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
EE FADU-1100552-22	- Egresada Evelyn Haydeé COFFI solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
EE FADU-1100688-22	- Egresada Joana Angela Ida REISIN solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
EE FADU-1102264-22	- Egresada María Eugenia EICHHORN solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
EE FADU-1102438-22	- Egresada Valentina ACOSTA solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
EE FADU-1102601-22	- Egresada Sofía Belén BENMERCUI solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
EE FADU-1102683-22	- Egresada María Agustina MORETTI solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
EE FADU-1102937-22	- Egresado Dante Melgar PINHARANDA solicita diploma de Arquitecto. Se aprueba. -----
EE FADU-1103427-22	- Egresado Carlos Emmanuel CABRERA solicita diploma de Arquitecto. Se aprueba. -----
EE FADU-1100578-22	- Egresada María Cecilia SEFFINO solicita diploma de Magister en Arquitectura - Mención en Teorías de la arquitectura contemporánea. Se aprueba. -----
EE FADU-1103799-22	- Egresada Claudia Alejandra PILAR solicita diploma de Doctora en Arquitectura. Se aprueba. -----



EE FADU-1102809-22	- Alumna Candela Milagros GREGORUTTI solicita Certificado de Bachiller Universitario en Diseño con orientación en Comunicación Visual. Se aprueba. -----
EE FADU-1097846-22	- Alumno Gonzalo Andrés POI solicita Certificado de Bachiller Universitario en Diseño con orientación en Diseño Industrial. Se aprueba. -----
EE FADU-1098165-22	- Alumna Tamara BATTAUZ solicita Certificado de Bachiller Universitario en Diseño con orientación en Diseño Industrial. Se aprueba. -----
EE FADU-1105640-22	- Actuaciones en las que obra proyecto de Curso de Posgrado de Actualización y Perfeccionamiento denominado "Protección contra Incendios y Contingencias. Sistemas pasivos y activos en el Proyecto y Gestión en los espacios del hábitat. Nuevas tecnologías y bases normativas", elevado por la Secretaría de Posgrado y Formación de Recursos Humanos. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----
EE FADU-1105434-22	- Actuaciones en las que obra nota solicitando se designen los representantes para integrar la Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora FADU, elevada por la Secretaría General. El consejero Arq. Rodolfo BRAVI solicita el tratamiento sobre tablas debido al plazo acotado para la presentación de los papeles, recibe el apoyo del Cuerpo y el asunto se reserva en Secretaría hasta su oportunidad. -----
EE FADU-1103964-22	- Actuaciones en las que obra nota presentada por el Arq. Eduardo NAVARRO manifestando su voluntad de continuar en la actividad docente, elevada por Decanato. Pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----
EE FADU-1103972-22	- Actuaciones en las que obra nota presentada por la Arq. Analía Verónica GIURA manifestando su voluntad de continuar en la actividad docente, elevada por Decanato. Pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----
EE FADU-1098309-22 EE FADU-1098574-22 EE FADU-1098575-22	- Actuaciones en las que obran las Resoluciones nº 098/22, 088/22 y 089/22 por las que se establecen las funciones del Arq. Martín Esteban VERA, del Arq. Sergio Alejandro SOLIS y del Mg. Arq. Alejandro Ariel MOREIRA en los cargos de Jefes de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, con carácter Ordinarios, creados por Resolución CS nº 405/21. Se toma conocimiento. -----

Posteriormente, se continúa con el Punto 3 - Declaraciones y Homenajes. Abierto el espacio, solicita la palabra el consejero estudiantil Homero MARTINEZ para referirse al 2 de abril próximo pasado, fecha en que se conmemoró el Día del Veterano y Veterana y de los Caídos en la Guerra de Malvinas, y da lectura al documento que literalmente se transcribe: "**A 40 AÑOS DE MALVINAS:** A 40 años del conflicto bélico que dejó en vilo a nuestro país producto de la usurpación británica y la manía de la Junta Militar de la dictadura, desde la Franja Morada queremos rendirle principal homenaje en esta conmemoración de aniversario a las mujeres que sirvieron a nuestro país en este traumático suceso. Todas y cada una de ellas quedaron en el olvido, en una retórica machista nacional que como país venimos callando desde el mismo suceso: olvidar a quienes formaron parte de nuestra historia como actrices protagónicas de un conflicto armado que tiene "héroes" y no "heroínas". Queremos visibilizar a las enfermeras como Alicia Reynoso, que con 23 años tuvo que ir a la guerra con compañeras que tampoco superaban los 30 años como Stella Maris Morales, quién en una entrevista pudo encarnizar en palabras el dolor del olvido: "Es una lucha constante de las mujeres que nos ha costado mucho y nos va a costar más en este ámbito tan machista como es el militar y la guerra. Aceptar la presencia de la mujer costó mucho, sobre todo de la presencia militar de la mujer, porque ellos sí aceptan la señora de..., la mujer, la hija de...,



pero acá no había un 'de nadie': éramos todas cabos principales, todos tenemos un grado militar (....) Luchamos por la estabilidad, porque esto es digno, porque estuvimos en la guerra y estuvimos laburando a la par del hombre. Nunca atrás, siempre a la par.” En paralelo, mencionar a todos los jóvenes, compañeros de nuestra edad, que transitaban su adolescencia y fueron presos de su libertad para ser enviados a una guerra injusta, desbalanceada y con un falso sentimiento de nacionalidad y patriotismo que la dictadura, con corrupción y perversidad, desabasteció las arcas públicas en beneficio personal, poniendo a su suerte a jóvenes inexpertos frente a una potencia militar mundial. En esta fecha tan sensible también queremos recordar, reconocer y visibilizar a todas y cada de las mujeres que fueron parte de la guerra y que hoy son veteranas de nuestro país, constructoras de la historia y miembros tangibles de un fragmento del horror argentino.” A continuación, no habiendo más pedidos de la palabra, hace uso del espacio el Secretario Académico Arq. Marcelo MOLINA para referirse al estado por el que se encuentra transitando el proceso de actualización curricular. Sobre el particular, expresa que al inicio del año se produjo una reestructuración bastante importante ya que volver a la presencialidad originó algunas dificultades, lo que implicó que la gestión estuviese ocupada en garantizar el inicio de la actividad académica. Con respecto a lo planificado, explica que la recopilación y sistematización de datos está en etapa de revisión, aclarando que a mediados de 2019 se realizaron las encuestas a docentes, pero que sería necesario incorporar una reconsideración donde se tengan en cuenta las nuevas formas de enseñanza que surgieron durante la pandemia. Luego agrega, que se estima que en un par de semanas se podrán lanzar las encuestas a estudiantes y a graduados y empezar a realizar el análisis y construcción de estadísticas. Seguidamente reconoce qué, si bien hay un pequeño atraso con respecto a lo planificado, se tienen pensadas acciones para llevar adelante, como por ejemplo la renovación de las coordinaciones de carreras, áreas y ciclos. Finalmente, añade que para el mes de agosto se podría llegar a sincronizar el proceso con el cronograma que en su momento fue aprobado. -----

A continuación, se pasa al Punto 4 - Asuntos con despacho de comisión:

EE FADU-1090070-21	Dictamen de la Comisión de Enseñanza con relación a la propuesta de modificación parcial del Calendario Académico 2022. Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y puesto a consideración resulta aprobado. -----
EE FADU-1056757-21	Dictamen de la Comisión de Enseñanza con relación a la propuesta de modificación de los requisitos de cursado de las asignaturas optativas “Taller experimental de diseños futuros” y “Taller de prácticas de diseño para una territorialidad expandida” aprobadas por Resolución CD nº 153/21. Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y puesto a consideración resulta aprobado. -----
EE FADU-1101065-22	Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamentos con relación a la nota presentada por la Arq. Gisela Ariana RAUSCH solicitando licencia sin goce de haberes por razones particulares. Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y puesto a consideración resulta aprobado. -----

Posteriormente se pasa al asunto reservado para su tratamiento sobre tablas (**EE FADU-1105434-22**). El Sr. Decano aclara que la Asociación Cooperadora se rige de acuerdo a las leyes de las asociaciones civiles y por ende es fiscalizada por la Inspección General de Justicia (IGJ), por ese motivo, los plazos obligan a que hasta el 30 de abril se realice una Asamblea que avale los balances de los años 2019, 2020 y 2021. Luego añade qué según el Reglamento, la Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora debe estar integrada por ocho miembros siendo el Presidente el Decano y tres de los miembros designados por este Cuerpo. Para cumplir con ese cometido, el consejero Arq. BRAVI propone al Ing. Enrique CHIAPPINI como representante por el estamento docente, el consejero Elbio RIVERO propone al Arq. José GIOLONGO por el claustro Graduados y el consejero Homero MARTINEZ propone a Ornella BUA por el claustro estudiantes. Los representantes propuestos son sometidos a consideración del Cuerpo y resultan aprobados. -----

Las Malvinas
son argentinas



Finalmente y sin más temas por tratar siendo las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos se da por finalizada la sesión. -----

Habiéndose aprobado la presente Acta en sesión ordinaria de fecha 25 de abril de 2022, se procede a suscribir la misma por parte del Presidente y de la Secretaria del Consejo Directivo.-